

**CIRCULAR EXTERNA  
SUGEF 031-2008****12 de setiembre del 2008****A LOS GERENTES DE LAS ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA  
GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS**

**Asunto:** Informar cambios en documentos, archivos y padrones de inversiones relacionados con la salida del servicio de información de precios de la Bolsa Nacional de Valores.

**Considerando que:**

1. La normativa 3-06, Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras, pondera los títulos valores según su calificación e incluye el cálculo del Valor en Riesgo de la cartera de inversiones, por lo cual la SUGEF requiere el detalle de los títulos valores que conforman las carteras de inversión de las entidades supervisadas.
2. La Bolsa Nacional de Valores informó en comunicado de hechos relevantes BNV/0303/06/2008 del 29 de julio del 2008, su decisión de no proveer a terceros el servicio de metodología para la valoración de instrumentos financieros (Vector de Precios) a partir del 31 de agosto del 2008.
3. El XML de Inversiones del Sistema de Captura, Verificación y Carga de Datos (SICVECA), está sujeto a validaciones contra los padrones de "Emisores, Emisiones e Instrumentos" que mantiene la SUGEF, para asegurar la correcta identificación de los títulos valores que las entidades supervisadas reportan como parte de su cartera de inversiones.
4. La circular SUGEF 29-2008 dispuso la inclusión en el xml Inversiones y Depósitos de un campo adicional para indicar el proveedor de precios.

**Dispone informar lo siguiente:**

1. En el sitio web de SUGEF en la dirección <http://www.sugef.fi.cr>, en los vínculos Otros servicios – SICVECA – Descarga XML's – Inversiones y Depósitos se encuentran disponibles los siguientes archivos:



- El documento DOC17-Inversiones y Depósitos (Linea Base 1.7).doc. Este incluye los cambios generados por la salida del vector de precios de la Bolsa Nacional de Valores de acuerdo a lo indicado en la circular SUGEF 29-2008.
  - En el vínculo Ver actualizaciones, el documento Actualización Inversiones Versión 1.7.doc, el cual presenta los cambios referidos en el punto anterior.
  - Los archivos Crediticio\_InversionesActivas.xml y Crediticio\_InversionesActivas.xsd, con la nueva estructura de la versión 1.3 del xml Inversiones y Depósitos, la cual rige a partir del 1 de octubre del 2008.
  - En el vínculo Tablas de Datos, el documento TablasDocumentacion XML\_Segunda Parte 08-9-2008.doc donde se incluye la tabla ProveedorPrecios.
  - En el vínculo Ver actualizaciones, el documento Actualizaciones Tablas Versión 1.5 08-09-2008.doc, el cual presenta el cambio referido en el punto anterior.
2. Las entidades que deseen hacer pruebas de su xml Inversiones y Depósitos previamente al envío de la información correspondiente a setiembre 2008, deben preparar una versión de prueba del xml inversiones que contenga la nueva estructura y enviarla por SICVECA entre el 22 y el 30 de setiembre del 2008.

En caso de hacer pruebas favor seguir las siguientes instrucciones:

- Utilizar para la prueba el corte diciembre 2000.
- No se requiere carga previa de xml contable financiero.
- Ignorar los errores de validaciones de información o de cuadratura que puedan salir, ya que la prueba consiste únicamente en verificar que el archivo enviado valida correctamente la **estructura**, si se presentaran dichos errores de validaciones de información o de cuadratura, significa que la prueba **es exitosa**.

Si se presentaran errores de validaciones de estructura, la prueba **no es exitosa** y debe corregirse la estructura del xml. Ejemplos de estos errores son los siguientes:

- El xml no está de acuerdo al último esquema definido: The 'VersionArchivo' element has an invalid value according to its data type.
- El xml no tiene la estructura valida. Error reportado: Error al parsear el archivo, este contiene valores no admitidos.



3. Se publicarán padrones provisionales de Emisores, Emisiones e Instrumentos en fecha 26 de setiembre de 2008, estos se ubicarán en la dirección: <http://www.sugef.fi.cr>, en los vínculos Otros servicios – SICVECA – Descarga XML's – Padrones de Emisor, Emisiones e Instrumentos.zip.

Posterior a esta publicación, las entidades deben consultar que sus emisiones se encuentren correctamente especificadas en estos padrones. En caso de que alguna emisión no se halle en los padrones o que sus datos no correspondan, debe solicitarse la inclusión o corrección según lo establecido en la circular SUGEF 29-2008.

4. Cualquier consulta adicional, favor contactar a Olivier Cruz Méndez al 2243-4972 o a Enrique Jiménez Chacón al 2243-4957. O a sus correos electrónicos [gcruz@sugef.fi.cr](mailto:gcruz@sugef.fi.cr) y [ejimenezc@sugef.fi.cr](mailto:ejimenezc@sugef.fi.cr).

Atentamente,



José Armando Fallas Martínez  
**Intendente General**

KVS/OSCH/GOC/EJCH

*V<sup>o</sup>/B Katia Vindas Sánchez*  
*V/B Judith Cuevas*